Diçiendo que çerca de Cuevas de Inezes por la çerca y defuera
el camino que por esto llevaban cuevas de ganados por que
se guardavan diçiendo que a quien de que dormian la çerca a que
los no pazcan y que los dhos ganados no entravan a cuevas sal-
vo que pasavan de paso por los terminos de la dha villa a dguerca
que entonçes no les estavan ninguna cosa. de dho pervaxe salvo
una cabeça a decada cien. Otro sy dixo que esta tierra y questa
causa avia de ser y que de pocos dias a esta parte ençerrada
ençerrada y en sy dicho testº que en todo usar y posar en el dho
tiempo que era y fuera de dguerca. fue de mas y por todo de
los dhos sus vesinos y ganados que de ellos tenian que vsavan
asi. Costumbre. Visto usar y posar en que en ella avian estado y
Dixo lo contrario. Y si el dho pedimento de cuevas dixo y dixo testº que en
cuevas de los dhos ganados porque no era nuestro y todo de
la dha villa de dguerca y por que era suyo y no suyo de
la dha villa de dguerca y por que no tenia de los dhos montes ader
Otro sy dixo

Ita

Lº II

Si saben que ha bra veinte y tres años poco mas o menos que el señor
rey don Fernando y la reina doña Juana que ayan gloria
fue de Vsa a esta villa y bio con mucha gente de pie y de caballo
de Lorca de la dha villa de guerca y
sus reynos y dados y estados

Deponde dho

A

Fernando que de edad de treinta años poco mas o menos
de la dha villa que sabe que después que los dhos bein y tres años poco
mas o menos que vino de que con bezo corregimiento de la dha
villa de Lorca fue a la dha villa de guerca y junto a los dhos
tenencia della. sea lleo con una carta. que de parte de la reyna
de Inglaterra que Dios haya. de mi parte de que viniese a la dha
villa de Lorca de las dhas villas de guerca y
sus reynos y dados y estados

Deponde dho

B

Alonso Cristiano mudo que de edad de cincuenta años poco
dixo que lo que sabe es que después que los dhos bein y tres años poco

Deponde dho

A